



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N ° AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N ° **AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA**, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS **37 Y 41 FRACCION III** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL **72 FRACCION III**, DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA N° 001/2024 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/009/2024**.-----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, SIENDO LAS **09:00 HORAS DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA., LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE ASIGNACION, DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASI COMO LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. **COL/069001050100/OD/606/2024**, DE FECHA **01 DE AGOSTO DE 2024**, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, HACE EL USO DE LA PALABRA, EL **LIC. LUIS GODINEZ CRUZ**, ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS; 134 COSTITUCIONAL, 22 FRACCION II, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCION II, 36, 36 BIS, **36 BIS FRACCION I**, 37, 40, **41 FRACCION III**, 46, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO **72 FRACCION III** Y 84 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA N° 001/2024 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/009/2024**.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO INSTRUMENTO BÁSICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SE ENCUENTRA OBLIGADO A PROPORCIONAR A SUS ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS EL SERVICIO EN LAS FORMAS Y TÉRMINOS PREVISTOS EN LA PROPIA LEY Y SUS REGLAMENTOS, ASI MISMO DEBE PROPORCIONAR LOS INSUMOS REQUERIDOS A SUS TRABAJADORES EN LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS Y MEDICAS. -----

SEGUNDO. - CON FECHA **20 DE AGOSTO DE 2024**, SE ENVIO POR PARTE DEL AREA REQUERENTE EL OFICIO N° 069001 250100 /CAOA/2024/**00151**, SUSCRITO POR EL C. DR. FRANCISCO MANUEL ESCALANTE NIETO, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, EN EL CUAL SOLICITA AL PROVEEDOR: **JUAN FRANCISCO SOLÍS GONZÁLEZ**, ACEPTACIÓN PARA RESPETAR LOS MISMOS PRECIOS, TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO, **050GYR988T424-014**, EL CUAL DERIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR988-T-4-2024**, ACEPTANDO EL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD, POR LO ANTERIOR LA CONVOCANTE DA POR ACEPTADA LA PROPUESTA TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR CONFORME AL CONTRATO ANTES MENCIONADO Y DE ACUERDO A LOS IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DEL REQUERIMIENTO PRESENTADO EN LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA N° 001/2024 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/009/2024**.-----





**ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N ° AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N ° **AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA**, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS **37 Y 41 FRACCION III** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL **72 FRACCION III**, DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA N° 001/2024 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/009/2024**.-----

TERCERO.- CON FECHA **23 DE AGOSTO DE 2024**, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL MEMORÁNDUM NUMERO **069001 250100/CAOA/2024/0698**, CON LA DOCUMENTACION SOPORTE QUE AHÍ SE DESCRIBE, SUSCRITO POR EL C. DR. FRANCISCO MANUEL ESCALANTE NIETO, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, LOS CUALES FUERON TURNADOS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, EN EL QUE SOLICITAN SOMETER AL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, LA DICTAMINACIÓN DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LLEVAR A CABO UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR ADJUDICACION DIRECTA AL AMPARO DEL ARTICULO **41 FRACCION III**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **72 FRACCIÓN III**, DE SU REGLAMENTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA.-----

CUARTO. - EL DIA **27 DE AGOSTO DE 2024**, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, EL 22 FRACCION II, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCION II, 36, 36 BIS, 37, 40, **41 FRACCION III**, 46, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO **72 FRACCION III** Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, MEDIANTE DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA N° 001/2024 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/009/2024**, DICTAMINAN PROCEDENTE ASIGNAR AL PARTICIPANTE: **JUAN FRANCISCO SOLÍS GONZÁLEZ**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA.-----

QUINTO. - CON MISMA FECHA DEL TERCER PUNTO DE LOS ANTECEDENTES Y EN LA MISMA DOCUMENTACION RECIBIDA Y AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE RECIBE EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO CON NUMERO DE FOLIO **0000014906-2024**, POR UN IMPORTE DE **\$6,188,287.21**, (**SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N.**), DE FECHA **12 DE JUNIO DE 2024**, EN LA CUENTA **42060423**, EMITIDO POR EL C. DDP. DANIEL PADILLA CRUZ, TITULAR DEL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. -----

SEXTO.- EL **27 DE AGOSTO DE 2024**, SE RECIBEN EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL MEMORÁNDUM N° **069001250100/CAOA/2024/0726**, SUSCRITO EL MISMO DIA DE SU RECEPCIÓN POR EL C. DR. FRANCISCO MANUEL ESCALANTE NIETO, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, EN EL CUAL SOLICITA SE REALICE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA AL AMPARO DEL **ARTICULO 41 FRACCION III**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL **72 FRACCION III**, DE SU REGLAMENTO Y CONFORME A LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESION **EXTRAORDINARIA N° 001/2024 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/009/2024**.-----



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N ° AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N ° **AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA**, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS **37 Y 41 FRACCION III** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL **72 FRACCION III**, DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA N° 001/2024 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/009/2024**.-----

SEPTIMO. - CON MISMA FECHA DEL TERCER PUNTO DE LOS ANTECEDENTES Y EN LA MISMA DOCUMENTACION RECIBIDA Y DICTAMINADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, SE RECIBE EL RESULTADO DE LA **INVESTIGACIONES DE MERCADO N° IM-050GYR012-E74-2024**, REALIZADA EN FORMA CONJUNTA EL AREA REQUERENTE Y CONTRATANTE, Y LA REALIZADA POR EL ÁREA REQUERENTE, LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, DE LOS CUALES DETERMINAN ADJUDICAR LOS CONTRATOS A LOS PARTICIPANTES: **JUAN FRANCISCO SOLÍS GONZÁLEZ**.-----

DICTAMEN PARA ASIGNACIÓN

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 FRACCIÓN III Y IV DE LA L.A.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.-----

SEGUNDO.- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONTRATANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIO A INFORMAR QUE DE LA DOCUMENTACION DICTAMINADA POR EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA N° 001/2024 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/009/2024**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS REQUERIDAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA PARA LA ADJUDICACION DIRECTA, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN.-----

TERCERO. - ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL FIRMAN EL ACTA. --

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA PARA LA ADJUDICACION DIRECTA, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS (CONSULTA, ESTUDIOS, PRUEBAS, CIRUGÍA, PROCEDIMIENTOS Y TRATAMIENTOS, SE DAN A CONOCER LOS RESULTADO SIGUIENTES.-----

PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 37 Y 41 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL 72 FRACCION III, DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001/2024 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024, MEDIANTE ACUERDO AB/009/2024.

LICITANTE: JUAN FRANCISCO SOLÍS GONZÁLEZ

ANEXO TI REQUERIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA DESDE SU FORMALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.														
No.	Partida	clave OOAD/UMAE	OOAD/UMAE	Clave presupuestal	Tipo	Número	Localidad	Civsi	Procedimiento	P.U. Sin IVA	Mínimo 2024	Máximo 2024	Monto presupuestal Mínimo 2024	Monto presupuestal Máximo 2024
204	6	06	Colima	061411012151	HCZ	1	Villa de Álvarez	10.13.001	Cirugía de catarata mínima invasión con LIO.	\$5,968.00	1	1	\$1,432,320.00	\$3,580,800.00
205	6	06	Colima	061411012151	HCZ	1	Villa de Álvarez	10.14.008	Cirugía de vítreo mínima invasión.	\$6,408.00	1	1	\$38,448.00	\$96,120.00
206	6	06	Colima	061411012151	HCZ	1	Villa de Álvarez	10.14.009	Cirugía de catarata y vítreo mínima invasión con LIO.	\$10,122.00	1	1	\$80,976.00	\$202,440.00
207	6	06	Colima	061411012151	HCZ	1	Villa de Álvarez	10.14.010	Cirugía de vítreo mínima invasión con endoláser.	\$7,950.00	1	1	\$63,600.00	\$159,000.00
208	6	06	Colima	061411012151	HCZ	1	Villa de Álvarez	10.14.011	Cirugía de catarata y vítreo mínima invasión con LIO y endoláser.	\$10,999.00	1	1	\$307,972.00	\$769,930.00
209	6	06	Colima	061411012151	HCZ	1	Villa de Álvarez	10.14.016	Cirugía de catarata extra capsular con LIO.	\$990.00	1	1	\$83,880.00	\$209,698.36
210	6	06	Colima	061411012151	HCZ	1	Villa de Álvarez	10.14.017	Procedimiento diagnóstico de tomografía de coherencia óptica.	\$690.00	1	1	\$71,760.00	\$179,400.00
211	6	06	Colima	061411012151	HCZ	1	Villa de Álvarez	10.14.018	Microscopia especular (conteo celular endotelial).	\$590.00	1	1	\$47,200.00	\$118,000.00

ANEXO TI REQUERIMIENTO DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA 2024										
PARTIDA	CLAVE OOAD/UMAE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO	NÚMERO	LOCALIDAD	CLVSI	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO (BCC)	CANTIDAD REFERENCIAL 2024	PRECIO UNITARIO SIN IVA
6	06	Colima	061411012151	HGZ	1	Villa de Álvarez	10.14.903	Acéite de silicón con viscosidad de 5000 CST a 5700 CST, con set de inyección de fluidos viscosos, que incluye los siguientes productos: 1.- Una jeringa 10 o 20 cc(según fabricante),	1	\$3,004.00

GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024

ACUERDO AB/009/2024.

Mantenedor de Cámara anterior 23 ga. O
MANTENEDOR DE CÁMARA ANTERIOR DE 20

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 37 Y 41 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL 72 FRACCION III, DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001/2024 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024, MEDIANTE ACUERDO AB/009/2024.-----

6	06	Colima	061411012151	HGZ	1	Villa de Álvarez	10,14,928	GA. Azul Brillante sol. al 0.0255%(de 0.5ml o 0.75ml o 1ml con cápsula de 27G).	1	\$ 2,420.00
---	----	--------	--------------	-----	---	------------------	-----------	--	---	-------------

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

CONFORME A LOS MISMOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-50-GYR-050GYR988-T-4-2024, SE PLASMA A CONTINUACION: -----

LICITANTE: JUAN FRANCISCO SOLÍS GONZÁLEZ

RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA									
RUBROS Y SUBRUBROS									
1.	Capacidad del licitante.								
	a) Capacidad de los Recursos Humanos.								
	b) Capacidad del Equipamiento								
	c) Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.								
	d) Equidad de Genero								
	e) Participación de MIPYMES								
2.	Experiencia y especialidad del licitante.								
	a) Experiencia del licitante								
	b) Especialidad del licitante								
3.	Propuesta de trabajo.								
	a) Metodología								
	b) Plan de Trabajo								
	c) Estructura organizacional de los recursos humanos								
4.	Cumplimiento de contratos.								
TOTAL									58.35

EVALUACIÓN ECONOMICA



ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 37 Y 41 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL 72 FRACCION III, DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001/2024 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024, MEDIANTE ACUERDO AB/009/2024.-----

LICITANTE: JUAN FRANCISCO SOLÍS GONZÁLEZ

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MPEMB = MONTO DE LA PROPUESTA ECONOMICA MÁS BAJA, Y	PPE= PUNTOS DE PROPUESTA "ECONOMICA"	TPT= PUNTOS DE PROPUESTA "TECNICA"	PPE+ TPT= TOTAL DE PUNTOS EN PROPUESTA "TECNICA" Y "ECONOMICA"
6	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA	\$5,334,730.36	40.00	58.35	98.35

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE CONFORME CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE EMITE LA ASIGNACION DE LAS OFERTAS ACEPTADAS DE LA PRESENTE ADJUDICACION, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO.-----

CUARTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 53.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASI COMO LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/606/2024, DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, EL ENCARGADO DE EMITIR LA ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE, ES EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ, ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASI MISMO EN ATENCION AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS MISMAS POLITICAS, LA RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA A LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL AREA TECNICA Y/O REQUERENTE ES LA C. DRA. DINORA GABRIELA BENUTO ORTIZ, COORDINADORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.-----

ASIGNACION

QUINTO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, AL ARTICULO 22 FRACCION II, 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 36, 36 BIS, **36 BIS FRACCION I**, 37, 40, **41 FRACCION III**, 46, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 72 FRACCION III Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001/2024 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024, MEDIANTE ACUERDO AB/009/2024. UNA VEZ ACEPTADA LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE SE DETERMINO, SE ADJUDICAR CONTRATO ESPECÍFICO PARA CUBRIR LAS PARTIDAS SEÑALADAS A CONTINUACION, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SIENDO EL SIGUIENTE:-----



ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 37 Y 41 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL 72 FRACCION III, DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001/2024 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024, MEDIANTE ACUERDO AB/009/2024.-----

PARTIDAS ASIGNADAS AL 100 %

LICITANTE: JUAN FRANCISCO SOLÍS GONZÁLEZ

ANEXO TI REQUERIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA DESDE SU FORMALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

No.	Partida	Clave OOAD/UMA E	Clave OOAD/UMA E	Tipo	Número	Localidad	Civisi	Procedimiento	P.U. Sin IVA	Mínim o 2024	Máxi mo 2024	Monto presupuestal Mínimo 2024	Monto presupuestal Máximo 2024
204	6	06	061411012151	HGZ	1	Villa de Álvarez	10.13.001	Cirugía de catarata mínima invasión con LIO.	\$5,968.00	1	1	\$1,432,320.00	\$3,580,800.00
205	6	06	061411012151	HGZ	1	Villa de Álvarez	10.14.008	Cirugía de vítreo mínima invasión.	\$6,408.00	1	1	\$38,448.00	\$96,120.00
206	6	06	061411012151	HGZ	1	Villa de Álvarez	10.14.009	Cirugía de catarata y vítreo mínima invasión con LIO.	\$10,122.00	1	1	\$80,976.00	\$202,440.00
207	6	06	061411012151	HGZ	1	Villa de Álvarez	10.14.010	Cirugía de vítreo mínima invasión con endoláser.	\$7,950.00	1	1	\$63,600.00	\$159,000.00
208	6	06	061411012151	HGZ	1	Villa de Álvarez	10.14.011	Cirugía de catarata y vítreo mínima invasión con LIO y endoláser.	\$10,999.00	1	1	\$307,972.00	\$769,930.00
209	6	06	061411012151	HGZ	1	Villa de Álvarez	10.14.016	Cirugía de catarata extra capsular con LIO.	\$990.00	1	1	\$83,880.00	\$209,698.36
210	6	06	061411012151	HGZ	1	Villa de Álvarez	10.14.017	Procedimiento diagnóstico de tomografía de coherencia óptica.	\$690.00	1	1	\$71,760.00	\$179,400.00
211	6	06	061411012151	HGZ	1	Villa de Álvarez	10.14.018	Microscopia especular (conteo celular endotelial).	\$590.00	1	1	\$47,200.00	\$118,000.00
SUBTOTAL										SUBTOTAL BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS		\$2,126,156.00	\$5,315,388.36
SUBTOTAL										SUBTOTAL IVA 16%		\$19,342.00	\$19,342.00
SUBTOTAL										SUBTOTAL IVA 16%		\$2,145,498.00	\$5,334,730.36
TOTAL										TOTAL		\$343,279.68	\$853,556.86
TOTAL										TOTAL		\$2,488,777.68	\$6,188,287.22



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 37 Y 41 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL 72 FRACCION III, DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001/2024 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024, MEDIANTE ACUERDO AB/009/2024.-----

ANEXO TI REQUERIMIENTO DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA 2024

PARTIDA	CLAVE O/AAD/UMAE	O/AAD/UMAE	CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO	NÚMERO	LOCALIDA D	CLVSI	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO (BCC)	CANTIDAD REFERENCIAL 2024	PRECIO UNITARIO SIN IVA
6	06	Colima	061411012151	HGZ	1	Villa de Álvarez	10.14.903	Aceite de silicón con viscosidad de 5000 CST a 5700 CST, con set de inyección de fluidos viscosos, que incluye los siguientes productos: 1.- Una jeringa 10 o 20 cc(según fabricante), estéril y desechable, pza. 2.- Una manguera de presurización con conector para equipo y adaptación con émbolo para la jeringa de 10 o de 20 *ml. Pza. 3.- Una Cánula de infusión 23 y 25 GA., pza. inyectable a través de la unidad de vitrectomía. Disponible en rangos de 1,000 a 10,000.	1	\$3,004.00
6	06	Colima	061411012151	HGZ	1	Villa de Álvarez	10.14.904	Líquido perfíluo carbonado de 5 a 7 ml.	1	\$2,200.00
6	06	Colima	061411012151	HGZ	1	Villa de Álvarez	10.14.905	Sonda de endodiatermia de 23 o 25 G.	1	\$ 1,200.00
6	06	Colima	061411012151	HGZ	1	Villa de Álvarez	10.14.906	Cánula Charles, calibre 23 o 25 G (compatible con la cabeza de ocutomo y lanceta).	1	\$ 399.00
6	06	Colima	061411012151	HGZ	1	Villa de Álvarez	10.14.912	Aguja para anestesia retrobulbar de calibre 23 o 25 G larga.	1	\$95.00
6	06	Colima	061411012151	HGZ	1	Villa de Álvarez	10.14.913	Sutura sintética no absorbible, monofilamento de nylon con aguja de 1/2 círculo o 3/4 círculo o 3/8 círculo, punta espatulada doble armada (6mm a 7 mm), calibre 11-0, longitud de hebra 30 - 45 cm.	1	\$395.00
6	06	Colima	061411012151	HGZ	1	Villa de Álvarez	10.14.914	Sutura doble armada recta y curva de 6-0 a 10-0 de Polipropileno.	1	\$455.00



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 37 Y 41 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL 72 FRACCION III, DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001/2024 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024, MEDIANTE ACUERDO AB/009/2024.

6	06	Colima	06141012151	HGZ	1	Villa de Alvarez	10.14.915	Vitrector anterior compatible con el equipo ofertado.	1	\$ 2,650.00	
6	06	Colima	06141012151	HGZ	1	Villa de Alvarez	10.14.916	Retradores de iris desechable o retractor flexible de iris, estéril y desechable.	1	\$ 1,221.00	
6	06	Colima	06141012151	HGZ	1	Villa de Alvarez	10.14.917	Anillo de tensión capsular chico, mediano y grande o Anillo de tensión capsular 10, 11, 12 y 13 mm de diámetro.	1	\$930.00	
6	06	Colima	06141012151	HGZ	1	Villa de Alvarez	10.14.918	Cuchilla crescent estéril y desechable. Pza.	1	\$420.00	
6	06	Colima	06141012151	HGZ	1	Villa de Alvarez	10.14.922	Carbacol Vial de 1 a 1.5 ml 0.01% fco. Amp. Liofilizado o medicamento de análogo miostático de uso intracamerular o pilacarpina siempre que sea uso intracamerular.	1	\$ 583.00	
6	06	Colima	06141012151	HGZ	1	Villa de Alvarez	10.14.923	Sobres de microesponjas quirúrgicas estéril y desechable.	1	\$ 320.00	
6	06	Colima	06141012151	HGZ	1	Villa de Alvarez	10.14.925	Gas oftálmico, para taponamiento intraocular, hexafluoruro de azufre (SF6) u octafluoropropano (C3F8) en cilindro con accesorios para inyección.	1	\$2,300.00	
6	06	Colima	06141012151	HGZ	1	Villa de Alvarez	10.14.927	Mantenedor de Cámara anterior 23 ga. O MANTENEDOR DE CÁMARA ANTERIOR DE 20 GA.	1	\$750.00	
6	06	Colima	06141012151	HGZ	1	Villa de Alvarez	10.14.928	Azul Brillante sol. al 0.025%(de 0.5ml o 0.75ml o 1ml con cánula de 27G).	1	\$ 2,420.00	
										SUBTOTAL	\$19,342.00
										IVA 16%	\$3,094.72
										SUBTOTAL CON IVA	\$ 22,436.72





**ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N ° AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N ° **AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA**, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS **37 Y 41 FRACCION III** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL **72 FRACCION III**, DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA N° 001/2024 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/009/2024**.-----

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

N° DE CONTRATO INTERNO	PORCENTAJE DE GARANTÍA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012T10324-241-00	10%	\$5,334,730.36	\$533,473.04	DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

EL SERVICIO DERIVADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION **PODRÁ DARSE EL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA COMUNICACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACION DIRECTA**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 84 QUINTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

SE LES INFORMA A LOS PARTICIPANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN PASAR A FORMALIZAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS A MÁS TARDAR EL DÍA **12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA L.A.S.S.P, EN UN HORARIO DE **09:00 A 15:00 HORAS** EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL O.O.A.D REGIONAL COLIMA, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA NO. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. -----

PREVIO A LA FORMALIZACION DE LOS CONTRATOS LOS PARTICIPANTES ASIGNADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA NO. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. -----

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (DOCUMENTO EMITIDO POR EL SAT, DONDE SE REFLEJAN LOS DATOS DE CONTRIBUYENTE, ACTIVIDADES ECONÓMICAS (DEBERÁ SER REFERENTE AL SERVICIO A CONTRATAR), RÉGIMEN, OBLIGACIONES, ETC.) (ACTUALIZADA).
- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA O COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO (SEGÚN SEA EL CASO DE SER PERSONA MORAL O PERSONA FISICA)
- COPIA DEL PODER NOTARIAL (PERSONA MORAL) O CARTA PODER SIMPLE EN CASO DE QUE ACUDA EL APODERADO A NOMBRE DE LA PERSONA FISICA.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (SAT) **(VIGENTE Y POSITIVA)**.
- OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) **(VIGENTE Y POSITIVA)**.
- REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, DEL **INFONAVIT, (VIGENTE Y POSITIVA)**.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N ° AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N ° **AA-50-GYR-050GYR012-T-103-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA**, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS **37 Y 41 FRACCION III** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL **72 FRACCION III**, DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, EN LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA N° 001/2024 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024**, MEDIANTE ACUERDO **AB/009/2024**.-----

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022-----

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZAN MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS. -----

AL TÉRMINO DE ESTE EVENTO SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS ASISTENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, RECOGER LA COPIA RESPECTIVA AL TERMINO DEL EVENTO, TENIÉNDOSE POR NOTIFICADOS AQUELLOS QUE NO ACUDAN A RECOGERLA, INFORMÁNDOLES QUE PODRÁN CONSULTARLA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PAGINA WEB DEL IMSS (www.imss.gob.mx), ASI COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CON DOMICILIO EN ZARAGOZA No. 199, COL. ALTA VILLA, C.P., 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; LA CUAL ESTARA DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DIAS HABILES, CONTANDO APARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN APEGO AL ARTICULO **37 Y 41 FRACCION III**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO LAS **09:15 HORAS DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2024**, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.-----

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

LIC. LUIS GÓMEZ CRUZ
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/089001050100/OD/606/2024, DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

C. Víctor Hugo Ramírez Hernández.
Jefe de la Oficina de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

C.P. René Gámez Sánchez
Comprador especializado en Equipamiento
y Contratación de Servicios